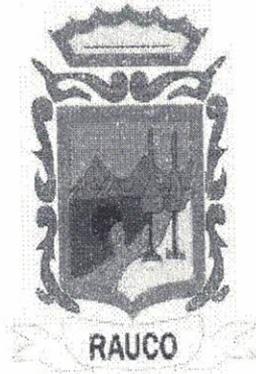


CONCEJO MUNICIPAL  
RAUCO

**ACTA REUNION EXTRAORDINARIA  
SESIÓN 33  
CONCEJO MUNICIPAL**

**RAUCO**



04 de MAYO 2023



**CONCEJO MUNICIPAL DE RAUCO**  
**ACTA SESIÓN N°33 EXTRAORDINARIA DE FECHA 04 DE MAYO 2023.**

En la comuna de Rauco, a 04 días del mes de mayo del año 2023 y siendo las 12:30 horas, en dependencias del Salón Municipal de la Ilustre Municipalidad de Rauco, se da inicio a la Sesión Extraordinaria N°33 del Concejo Municipal de Rauco correspondiente al periodo 2021-2024, con la asistencia de los concejales, Sebastián Cabello Ibarra, Carlos Valdés Vásquez, Ismael San Martín Aguilera, Claudia Medina Hernández, Juan Poblete Navarro y Marcelo Díaz Farías, la que es presidida por el alcalde Sr. Enrique Olivares Farías. Actúa como Ministro de Fé, el Secretario Municipal (S) Alvaro Gatica Soto. Se deja constancia que esta acta es un extracto de la reunión.

**PUNTOS DE LA TABLA A TRATAR**

1. APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES, YA LEÍDAS POR LOS CONCEJALES.
2. APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

➤ **INICIO SESIÓN**

Presidente: En nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

➤ **PUNTO 1. APROBACION ACTAS SESIONES ANTERIORES, YA LEÍDAS POR LOS SRES. CONCEJALES.**

**1.1 Aprobación acta sesión extraordinaria N°31 de fecha 27.03.2023.**

Presidente: Se ofrece la palabra para que señalen si tienen alguna observación al acta.

Concejal Ismael San Martín, no tiene observación y aprueba el acta.

Concejal Sebastián Cabello, no tiene observación y aprueba el acta.

Concejal Carlos Valdés, no tiene observación y aprueba el acta.

Concejal Juan Poblete, no tiene observación y aprueba el acta.

Concejala Claudia Medina, no tiene observación y aprueba el acta.

Concejal Marcelo Díaz, no tiene observación y aprueba el acta.

- **ACUERDO: Concejo aprueba, por unanimidad sin observaciones, el Acta de la Sesión Extraordinaria N°31 de fecha 27 de marzo de 2023.**

**1.2 Aprobación acta sesión extraordinaria N°32 de fecha 20.04.2023.**

Presidente: Ofrece la palabra para que señalen si hay alguna observación al acta.

Concejal Ismael San Martín: No tiene observación y aprueba el acta.

Concejal Sebastián Cabello: Aprueba.

Concejal Carlos Valdés: Cuando comienza a hablar de la cuenta pública, en una parte abajo dice "concejo municipal del Rauco y a la comunidad", luego cuando aparece la ley orgánica constitucional de municipalidades los números están erróneos, dice 18965 y más abajo dice también "a pasar adelante a para proceder a dar cuenta pública" también eso hay que corregir. Y apruebo el acta.

Concejal Juan Poblete: Aprueba el acta.

Concejala Claudia Medina: Aprueba el acta, con las modificaciones respecto a la redacción y los números indicados.

Concejal Marcelo Díaz: Aprueba el acta.

- **ACUERDO: Se aprueba por unanimidad con observaciones, acta Sesión Extraordinaria N°32 de fecha 20/04/2023.**

➤ **PUNTO 2. APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.**

Se encuentran presentes en la sala, doña Ana María Gutiérrez Marchant, Encargada de Finanzas Departamento de Salud Municipal, quien presentará al concejo. Presidente saluda a la Sra. Gutiérrez y le ofrece la palabra. La Sra. Gutiérrez saluda a los presentes y procede a iniciar la presentación de la modificación, la cual forma parte integrante de la presente acta y se adjunta al final de la misma.

La modificación presupuestaria en salud obedece a mayores ingresos provenientes de aportes del Servicio de Salud del Maule, correspondiente al diferencial de aumento del per cápita. Se tenía una población validada por Fonasa año 2022 de 10.857 personas y para el año 2023 se incrementó en 220 personas más, quedando entonces para el año 2023 una población validada por Fonasa de 11.077



**CONCEJO MUNICIPAL DE RAUCO**  
**ACTA SESIÓN N°33 EXTRAORDINARIA DE FECHA 04 DE MAYO 2023.**

personas. La población sobre 65 años se incrementó el valor en \$1.773 y eso en dinero en pesos en 1% de población validada y en aumento per cápita mensual \$23.447.019.

Sra. Ana Gutiérrez: Nosotros recibimos al aporte basal del per cápita que corresponde a \$10.429.-, hay un indexador de ruralidad que corresponde al 20% que significan \$2.336 pesos más y a eso se le suma otro indexador, que es IPP (índice de pobreza de la población) que es un 12% más que significan \$1.251, eso es por la capacidad económica del municipio, que nosotros dependemos mayor de la distribución del fondo común municipal que otras comunas, porque es una comuna clasificada como nivel 1 Pobre. Entonces eso nos da un total de \$14.016.- pesos per cápita por persona mas los \$824 que corresponde a la población mayor a 65 años. Eso sería en cuanto al aumento per cápita del año 2023 y en pesos corresponde al total anual de \$271.308.108.-

En asignación de desempeño difícil, artículo 28 ley 19378, \$47.377.560 de aumento. Asignación desarrollo y estímulo al desempeño colectivo ley 19813 \$273.590.918 asignación que se cancela por el cumplimiento de metas.

En Programas con Fondo del Servicio de Salud del Maule: Programa Odontológico Integral \$34.904781; Programa Vida Sana \$21.870.127; Programa Servicio de Urgencia Rural \$32.029.164, valor anual que llega al servicio de urgencia; Programa Capacitación Funcionaria \$ 2.402.102; Programa Reforzamiento de Atención Salud integral de NNA vinculado a Mejor Niñez \$4.794.000; Programa Espacios Amigables \$14.871.045; Programa Fortalecimiento Recurso Humano en APS \$6.249.843; Programa Estrategia Refuerzo en APS \$16.000.000; Programa Equidad de Salud Rural Posta Palquibudi \$11.887.570; Programa Chile Crece Contigo \$16.471.316.

En Otras Entidades Públicas, aumento de \$6.214.000, desglosado de la siguiente manera: Bono de Escolaridad \$4.737.960; Bono Adicional a Bono de Escolaridad \$1.167.530; Bono Art 44 Ley 21405 \$308.510.

Ingresos Corriente: Recuperación de Licencias Médicas, aumento por \$15.000.000. Total de Ingresos corresponde a \$776.158.000.-

En Gastos se componen del siguiente desglose: En Gastos de Personal el gasto total aumento de \$632.175.000, de los cuales en Gastos Personal de Planta corresponde \$428.468.000. En Gastos de Personal a Contrata aumento con \$92.600.000.

En Otras Remuneraciones, aumento por \$111.107.000, correspondiente a los contratos a honorarios de los programas externos suscritos con el Servicio de Salud del Maule.

En "Bienes y Servicios de Consumo", aumento total de \$126.431.000. En "Materiales de Uso o Consumo", aumento de \$53.876.000. En "Mantenimiento y Reparaciones", aumento de \$11.200.000. En "Servicios Generales", aumento de \$1.000.000. En "Arriendos", aumento de \$3.500.000. En "Servicios Técnicos Profesionales", programa de capacitación por \$3.048.000 y otros, que es para compras de prótesis dentales, para el programa "Mas Sonrisa" y el programa "Odontológico Integral". Además, se incrementa \$40.000.000 por el procesamiento de exámenes del año 2022.

En "Mobiliario y Otros", aumento de \$3.765.000, correspondiente a la adquisición de mobiliarios que faltan para los profesionales y para el funcionamiento, además de ser requeridos por la acreditación sanitaria. La comunidad esta pidiendo un bicicletero, además de una pesa para pesar a personas en sillas de ruedas. Se van viendo las prioridades.

Concejal Marcelo Díaz: ¿La ley de inclusión no exige que estén incluidas?

Sra. Ana María Gutiérrez: No, porque fue lo primero que evaluaron en una reunión con la comunidad. Si también esta dentro de los requerimientos para cuando tengamos más recursos. También tenemos en esa cuenta el aumento de \$13.000.000 en la cuenta 29.05, que es para comprar un Desfibrilador lo que significa \$12.000.000 el más económico. Si bien tenemos en el servicio de urgencia, con el tema de la demostración sanitaria, tiene que tener una cierta vida útil, tienen que estar actualizados los equipos. Además, tenemos ahí \$1.000.000 para la compra de un compresor dental que también cumplió su vida útil.

En "Equipo Informático", aumento de \$1.500.000, para adquirir un notebook y un proyector, financiado con los fondos del programa Chile Crece Contigo. En "Programas Informáticos", aumento de \$ 287.000, para la adquisición de la licencia del software del equipo.

El total de gastos corresponde a la totalidad de \$777.158.000.-

Sra. Ana María Gutiérrez: Eso sería la modificación presupuestaria del presupuesto de salud.



CONCEJO MUNICIPAL DE RAUCO  
ACTA SESIÓN N°33 EXTRAORDINARIA DE FECHA 04 DE MAYO 2023.

Presidente: Bien, ¿alguna pregunta?, esto toda ya expuesto por la jefa de finanzas.

Concejal Marcelo Díaz: Primero que todo dar las gracias por la claridad de la exposición, esta todo super detallado. ¿Los requerimientos de todo este desglose se trabaja el conjunto con los requerimientos de los departamentos cierto?

Sra. Ana María Gutiérrez: Si. Ellos hacen, o sea nosotros tenemos un banco de datos de todos los requerimientos, entonces, se van analizando con ellos, con el encargado de las postas, así mismo con la jefatura del departamento.

Concejal Marcelo Díaz: ¿Y para la priorización hay alguna comisión permanente para evaluar las prioridades?

Sra. Ana María Gutiérrez: Si, es que también conforme a esto, el encargado de calidad. Entonces para la adquisición de todo tiene q estar el encargado de calidad, para ver los requerimientos que pide el ministerio para la autorización sanitaria, que se tiene que cumplir ciertos requisitos.

Concejal Marcelo Díaz: Solamente la última consulta que me quedó dando vuelta para que se pueda ver a posterior, si es que, para reiterar el tema de la ley de inclusión, si existe algun requerimiento legal de que tenga que existir este tipo de pesas para personas minusválidas, me imagino que con la ley de inclusión en los distintos ministerios se tiene que ir incluyendo todas las disposiciones necesarias para que estas personas puedan tener 100% de inclusión.

Sra. Ana María Gutiérrez: Si, bueno, los encargados allá hicieron las consultas y, incluso en Curicó en el hospital no lo tienen.

Concejal Marcelo Díaz: Me imagino que tiene que ser algo nuevo, que me llama la atención y me causo preocupación.

Sra. Ana María Gutiérrez: Fue un requerimiento que hicieron los usuarios en la reunión que se sostienen con la comunidad, pero igual se tiene dentro de las inquietudes de ver la forma como financiar y poderlo tener. Pero si lo evalúan los profesionales de calidad y de la parte técnica, para ver en cuanto tengamos disponibilidad presupuestaria para asignarle los recursos.

Concejal Carlos Valdés: Sra. Ana, yo también agradezco la presentación, siempre tan detallada con claridad. ¿En la cuenta de otros ingresos que habla de bonos de escolaridad y bono adicional al bono de escolaridad?, eso no me quedó muy claro.

Sra. Ana María Gutiérrez: Bueno, el bono de escolaridad son los fondos que corresponden a todos los hijos de funcionarios que están en edad escolar, que le asignan un bono de escolaridad que se paga en dos cuotas, la primera en marzo y la segunda en junio. Y el bono adicional al bono de escolaridad también es un bono adicional para los funcionarios que tienen una renta inferior a cierto monto, y ese se paga solo en marzo.

Concejal Carlos Valdés: Muchas gracias. Y lo otro, es que usted habló de la cuenta 21 en gastos de personal, la 21.03 habla de la ampliación de horarios de urgencia, ¿Qué profesionales se aumentaría en ese aumento de horario?

Sra. Ana María Gutiérrez: Ahí van a aumentar, tiene en este momento Tens y tiene unas horas de médicos. Es poco el monto pero igual se va a tratar de aumentar unas horas. Falta todavía.

Concejal Carlos Valdés: Algo es algo, ya muchas gracias.

Concejala Claudia Medina: Primero agradecer por el detalle del desglose que viene por cada programa. Yo estuve revisando los programas anteriores y la verdad es que hay algunos que son significativos los aumentos, como el tema de vida sana, que tenía casi un 35% más que el año anterior, entonces eso igual es importante. Obviamente, las necesidades todos los años son más. Claro, comparativamente bien, pero también va el aumento de los usuarios inscritos. Yo tenía una duda, mas que nada consulta, referente a la asignación por desempeño difícil, que eso tiene que ver con el artículo 28, ¿eso es por la carrera lineal?, ¿o sea a partir del sueldo base mínimo?

Sra. Ana María Gutiérrez: A ver, la del desempeño difícil se le otorga a los establecimientos en razón, bueno este año, fue como un porcentaje del 10% a todos los establecimientos, hasta el corte que hicieron en septiembre de 2022, entonces esas personas se les paga de acuerdo a su nivel y categoría, sobre el sueldo base más asignación de atención primaria, pero de la carrera referencial lineal de los mínimos nacionales, por la cantidad de horas. Si tiene 33 se les va a cancelar en proporcionalidad a las 33 horas, en base a la carrera referencial lineal. Siempre el desempeño difícil va calculado en la cantidad de horas realizadas en cada establecimiento de salud.



**CONCEJO MUNICIPAL DE RAUCO**  
**ACTA SESIÓN N°33 EXTRAORDINARIA DE FECHA 04 DE MAYO 2023.**

Concejala Claudia Medina: La otra consulta era referente a, un monto de 54 (millones), que usted explicaba sobre la cantidad de exámenes. Es considerable el aumento. Los exámenes nosotros hoy en día si podemos hacer los exámenes de laboratorio. Lo que pasa es que la gente a veces un poco confunde el tema del concepto.

Sra. Ana María Gutiérrez: Por eso. Nosotros le pagamos al hospital. Nosotros solamente hacemos la toma del examen y se mandan al hospital, y el hospital por el procesamiento de esos exámenes nos cobra esa cantidad. Como les digo, nosotros hemos sostenido reuniones con el hospital de Curicó, de ver la forma de disminuir el monto, pero ha sido muy difícil. En otras oportunidades habíamos logrado disminuir, pero este año nada. Ellos son autogestionados entonces dependen de sus ingresos.

Concejala Claudia Medina: Si. Porque en el fondo es considerable el porcentaje, o sea, esto se sale completamente del presupuesto que se tiene considerado de 40 millones el año pasado.

Sra. Ana María Gutiérrez: Más la provisión de este año. Incluso la Sra. Angelina se reunió con los profesionales que están en directamente relación con los que dan, otorgan esta orden de tomar el examen al paciente y las enfermeras que están a cargo de la toma de exámenes, de ver la forma de como disminuir estos exámenes, pero no hay forma, porque por la parte técnica y por protocolo hay muchos de ellos que tienen que tomarlos.

Concejala Claudia Medina: Si. Y lo último. El Desfibrilador, ¿así se llama?, eso tiene relación con el ritmo cardíaco. ¿Eso va a estar...?

Sra. Ana María Gutiérrez: Eso va a estar en el servicio de urgencia. Todos esos equipos son muy necesarios, porque últimamente han sido muy requeridos.

Concejala Claudia Medina: Y lo último, respecto al tema de, yo veía que el tema de maquinaria se donde va, el tema informático, a mí me preocupa mucho el tema de la ficha electrónica, entonces ¿no se si estamos preparados informáticamente?, ¿tenemos que adquirir un software distinto?, ¿tenemos la capacidad del internet?, porque la verdad que como estamos con estas carpetas, vamos a llegar al Cefsam y la verdad que pasar esa información, imagínese se pierde una hoja de esas carpetas.

Sra. Ana María Gutiérrez: Si, bueno. Se ha estado trabajando por años el tema. El Servicio de Salud del Maule iba a implementar ficha electrónica a través del software de ellos, y nosotros incluso, se hicieron algunas mejoras en el Cefsam, en cuanto a la red para las conexiones de los equipos dentales, incluso hay una salita que era un baño que se tuvo que adaptar para tener los respaldos para estos equipos. Pero esos equipos y esos respaldos y lo que es internet, es insuficiente lo que nos otorga el Servicio de Salud de Maule. Y de hecho nosotros tuvimos que licitar. Cuando presentamos el año pasado una licitación para tener mejor internet, por lo mismo, porque nosotros no tenemos la capacidad. Ahora igual los profesionales han estado trabajando, se han ido actualizando mas en la información en la parte informática, muchas cosas la hacen a través del equipo, cada uno tiene su equipo en su box, que también significa un costo bastante alto para poder implementar eso, pero tenemos una falencia que es en el tema de la energía eléctrica. Nuestro consultorio es del año 92, por lo tanto, nuestro consultorio era mas pequeño de lo que tenemos actualmente, entonces, se han ido implementando y ha ido creciendo en muchos box, yo diría que ha crecido casi en un 100% de lo que era inicialmente, y eso ha significado que requiere más energía eléctrica, un mejor empalme, pero se ha hecho los trámites a la CGE, pero la única forma es que nosotros tengamos, tipo industrial como le llaman, trifásica o de mas potencia, pero tampoco nos da, porque nosotros para hacer eso nos significa hacer un proyecto, que significaba en ese tiempo cuando lo presentamos, significaba como 30 millones en mejorar todo el cableado de toda la red eléctrica del consultorio. Lo que significa cambiar todo y lamentablemente no pudimos, porque sino tenemos financiamiento externo no lo podemos hacer. Y por otro lado, nosotros tenemos ad portas el tema del cefsam nuevo, que va significar no sé, dos o tres años, que tengamos nuestro cefsam funcionando y ahí ya no vamos a tener ese problema, pero los cortes de luz son muy frecuentes e incluso eso daña mucho los equipos. Que nos pasa que hemos tenido que reponer equipos computacionales por los cortes de luz. Por ese lado entonces, no estamos en condiciones de atender con la ficha electrónica. Porque se está atendiendo a un usuario y se corta la luz, se queda sin la información. Mientras no tengamos las condiciones no lo podemos hacer. Pero si se han implementado hartas cosas en el tema informático, incluso en el tema de farmacia, cuando se entregan los medicamentos, hay un programa que le imprime los medicamentos que se están entregando, las dosis como se tienen que administrar, entonces se ha tratado de ir incorporando el aspecto tecnológico, pero lo otro que encierra mas trabajo y dependencia del tema eléctrico no lo podemos hacer. Pero si el año pasado se aprobó una renovación de los equipos informáticos y este año se compraron otros más, y así yo creo que en el transcurso del año se van a ir renovando, pero en cuanto a lo otro ahí quedamos al debe.



**CONCEJO MUNICIPAL DE RAUCO**  
**ACTA SESIÓN N°33 EXTRAORDINARIA DE FECHA 04 DE MAYO 2023.**

Concejala Claudia Medina: Si, también yo sabía que la Sra. Angelina había participado en esto de la ficha electrónica en la comuna de Romeral, porque ellos tienen, hace tiempo, son los que iniciaron este proceso, pero no todos lo tienen.

Sra. Ana María Gutiérrez: Pero es que Romeral tiene un cesfam que es nuevo.

Presidente: Si. También hay que considerar que las comunas más grandes tienen presupuesto. Nosotros no tenemos presupuesto, entonces exigir pedir es fácil, pero el presupuesto nuestro no lo permite. Romeral, Molina, Curicó, Hualañé, Licantén, Teno, tienen un presupuesto mucho más elevado que el nuestro. Bien, señores concejales, ¿alguna pregunta?

Concejala Juan Poblete: No, agradecer la exposición de hoy, y también agradecer la asistencia, ya que el otro día no se pudo hacer, y preguntarle, de acuerdo con la inquietud del personal de salud del consultorio que querían contar con un guardia de seguridad, ¿eso se cuenta con presupuesto?, ¿está la posibilidad?

Presidente: Mire, yo le voy a contestar. Peticiones hay muchas, que hay que evaluar como dijo la Sra. Anita. Hay que evaluarlas. Nosotros vamos a tener una reunión hoy día en la tarde con la directora y con la jefa de finanzas. Que son necesarios son necesarios, pero con que lo cancelamos. Que presupuesto, de donde sale el presupuesto. También el estadio necesita guardias de seguridad, que es un tema que lo venimos conversando más de un año. Hay irregularidades dentro del estadio, entonces, lo ideal sería guardias de seguridad, pero, en la tarde me van a mostrar el presupuesto, ya se hizo la cotización.

El presidente, se retira temporalmente de la sala. Preside momentáneamente, el concejal Sebastián Cabello.

Concejala Sebastián Cabello: ¿Alguna pregunta?

Concejala Ismael San Martín: Sr. Presidente, no voy a hacer consultas ahora, porque las resolví durante estos días, así que las dudas aproveche de aclararlas durante la semana, por ello no tengo ninguna inquietud, fue todo super bien explicado cuando consulté, y mayores antecedentes para aportar hoy día no tengo.

Se incorpora a la sala el Presidente.

Concejala Carlos Valdés: A raíz de la consulta que hizo el concejal Juan (Poblete), en relación a si se cuenta con financiamiento para guardias de seguridad, y usted dice que hoy día se van a juntar en una reunión con el personal del departamento de salud, consultar si es que existe en tabla o lo van a exponer también, porque para mí es importante, para muchas personas, que se puedan contratar a más médicos en el horario de urgencia. Y existe un recurso que nosotros conocimos que fueron los 10 millones que se querían traspasar del departamento de salud al departamento de educación, ya que no se iba a necesitar la contratación del nuevo arquitecto, pero yo considero como muchos vecinos y colegas concejales, de que también un médico en el horario de urgencia también es necesario.

Presidente: Bien, todos esos temas los tenemos para analizarlos, para ver el presupuesto. Cuando se habla de 10 millones de pesos, un médico gana mucho más, entonces no es llegar y contratar médicos. Pedir y ofrecer a la comunidad es fácil, y ofrecer en la sesión del concejo, queda la idea de que no se hizo la gestión. Las gestiones las tenemos en tabla para ver una redistribución de las horas médicas. Lo hemos conversado con la Sra. Anita y con la Sra. Angelina, para ver como hacemos una redistribución, de tal manera de no dejar otras atenciones. Si usted hace una distribución de médicos hacia las postas deja el consultorio sin médicos. Y presupuesto 10 millones de pesos un médico gana mucho más. Nos alcanzaría para un par de meses.

Concejala Carlos Valdés: Lo que sea, porque igual es importante como le digo yo, usted el otro día decía de que la gente no quiere médicos y los mismos, las personas que trabajan en los consultorios, tampoco quieren médicos, y eso es totalmente falso. Sabemos que en Palquibudi va el médico dos días, a la posta del Plumeró va dos días, al Parrón también va un día, y muchas veces tampoco asiste porque tiene que hacer temas administrativos, entonces, también es importante que nosotros veamos esa parte, eso es muy importante la salud de las personas, y sabemos que ocurren cosas que requieren un médico, porque los Tens tampoco están habilitados de hacer otras cosas que una atención básica.

Presidente: Estamos de acuerdo en que lo ideal sería tener más médicos, pero el presupuesto no lo permite don Carlos y cuando no lo permite usted no puede dismantelar una atención para hacer otra. Lo ideal sería, ya lo hemos dicho muchas veces, tener más médicos en todas las postas, pero de donde sale el financiamiento hay que ver si se puede hacer algunas modificaciones. Porque el



CONCEJO MUNICIPAL DE RAUCO  
ACTA SESIÓN N°33 EXTRAORDINARIA DE FECHA 04 DE MAYO 2023.

presupuesto es bajo. Es bajo en la municipalidad, es bajo en salud y eso es lo que nos limita poder tener mas profesionales. Cuando usted dice que es falso, bueno lo dijeron un funcionario los dijo en el momento, lo que hay que hacer es una distribución y no la contratación de más médicos, porque esa es su opinión, y el funcionario es de ahí, y yo me voy a reunir con ellos también en los próximos días. Lo estamos analizando la situación de cómo hacer un mejoramiento con la dirección, con la jefa de finanzas, después con los funcionarios, para ver cuales, con sus inquietudes y sus planteamientos, para ver cómo podemos mejorar.

Concejal Ismael San Martín: Presidente, ¿vamos a tratar puntos que no están en la tabla?, porque yo también quisiera dar mi opinión.

Presidente: Yo creo que tenemos que ordenarnos. Hemos dicho en varias oportunidades que hay que ceñirse a los puntos de la tabla y no empezar a tirar puntos varios, o a repetir puntos que ya han sido conversados en concejos anteriores. Vamos a solicitar la aprobación de la modificación presupuestaria del departamento de salud municipal.

Presidente consulta a los concejales, para que se pronuncien su aprueban o rechazan la modificación presupuestaria del departamento de salud.

Concejal Ismael San Martín: Apruebo Presidente.

Concejal Sebastián Cabello: Apruebo.

Concejal Carlos Valdés: Apruebo también.

Concejal Juan Poblete: Apruebo.

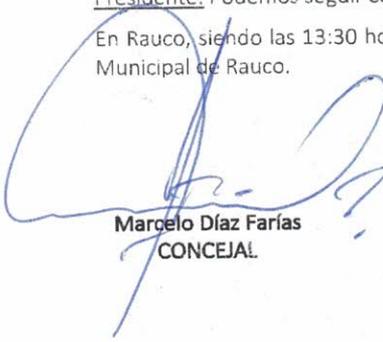
Concejala Claudia Medina: Apruebo.

Concejal Marcelo Díaz: Apruebo Sr. Presidente.

**ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, modificación Presupuestaria presentada por el Departamento de Salud Municipal.**

Presidente: Podemos seguir conversando en otra oportunidad. Se levanta la sesión.

En Rauco, siendo las 13:30 horas, se levanta la Sesión Extraordinaria N° 33 del Honorable Concejo Municipal de Rauco.



Marcelo Díaz Fariás  
CONCEJAL

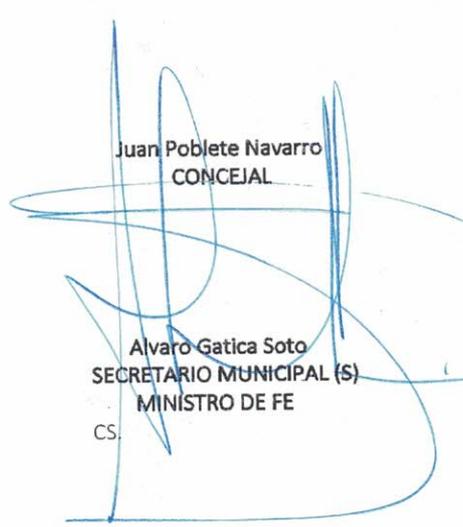


Sebastián Cabello Ibarra  
CONCEJAL

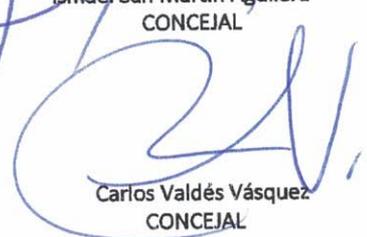
Claudia Medina Hernández  
CONCEJALA



Ismael San Martín Aguilera  
CONCEJAL



Juan Poblete Navarro  
CONCEJAL



Carlos Valdés Vásquez  
CONCEJAL

Alvaro Gatica Soto  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
MINISTRO DE FE

Enrique Olivares Fariás  
PRESIDENTE

CS.